

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 1° de junio de 2023. Al despacho informo que el presente proceso fue devuelto por la H. Corte Suprema de Justicia al H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta-Sala Laboral en la cual CASA la sentencia proferida por el Tribunal en fecha 23 de noviembre de 2020 y confirma la de primera instancia dictada el 28 de enero de 2019.

Walter Herrera Castañeda
Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARIO seguido por MIGUEL ANTONIO HERNÁNDEZ POMARES contra LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP-. 47-001-31-05-002-2017-000427-00.

Santa Marta, dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26e8336f39f03981482b5466e242f49a334c58c7931e77240224c647ba2609be**

Documento generado en 02/06/2023 04:28:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>